

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA DE PRENSA N° 145-2022-GORE-ICA/ORII

**AUTORIDADES REGIONALES HACEN RESPETAR ZONA DE CONSERVACIÓN DE LA LAGUNA DE HUACACHINA**

Con la finalidad de salvaguardar los límites del área de conservación de la laguna de Huacachina, autoridades regionales encabezadas por el consejero delegado Ing. Edgard Núñez Cárcamo y el consejero regional Cesar Magallanes Dagnino, llegaron hasta los límites de la zona intangible, para delimitar el área protegida y llamar al retiro a las personas que actualmente se encuentran dentro de las dos mil cuatrocientas siete hectáreas, de forma totalmente ilegal.

En su recorrido se realizaron el retiro de algunas viviendas prefabricadas; las autoridades hicieron el llamado a todos los involucrados a retirarse de la zona de conservación expresando "Hemos llegado hasta aquí para hacerles saber que están incurriendo en una falta grave, que es la invasión de un área protegida por el Estado, exhortamos a todos a retirarse de forma pacífica" expresó el consejero delegado Edgard Núñez Cárcamo.

Cabe mencionar que mediante Decreto Supremo 008-2014-MINAM y ley 27914 se declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la Laguna de Huacachina, así como su intangibilidad.

Participaron del operativo, el procurador regional, Abog. Jorge Luis Chacaliza Espinoza, el gerente de Recursos Naturales, Blgo. Víctor Injante, el jefe del Programa de Titulación de Tierras, Ing. Brayan César Cabrera Sánchez y personal de la Policía Nacional.

23 de marzo 2022